



POLÍTICA FISCAL

Nuestros profesionales fiscales se asocian con los profesionales comerciales de Alcoa para brindar servicios fiscales eficientes y proactivos de acuerdo con los siguientes compromisos:

- Cumpliremos con todas las obligaciones de declaración y presentación de impuestos sobre la renta de acuerdo con las leyes y regulaciones a un coste competitivo;
- Desarrollaremos e implementaremos estrategias fiscales para respaldar los objetivos comerciales y maximizar los flujos de efectivo después de impuestos;
- Mitigaremos el riesgo fiscal a través de una implementación y documentación cuidadosas y una participación proactiva en la legislación. Siempre que sea posible, trabajaremos en estrecha colaboración con los gobiernos locales para garantizar la transparencia y participaremos en las iniciativas de inspección actuales para acortar los ciclos de las inspecciones y reducir el riesgo fiscal;
- Ayudaremos a desarrollar precios sostenibles y de plena competencia en las transacciones entre empresas;
- No desarrollaremos estructuras tributarias ni tomaremos posiciones en la declaración de impuestos que no tengan al menos más probabilidades de sustentarse en una inspección tributaria;
- No participaremos en la planificación fiscal que se base en la no divulgación de la actividad o de la propiedad en paraísos fiscales o jurisdicciones secretas; y
- Seguiremos de cerca las políticas y pautas financieras y éticas de Alcoa.

Estamos comprometidos a cumplir tanto con el espíritu como con la letra de las normas y reglamentos fiscales en las jurisdicciones donde tenemos presencia fiscal. Contamos con una serie de procedimientos fiscales para garantizar que nuestra alta dirección comprenda las consecuencias fiscales de todas las transacciones importantes de la empresa, los acuerdos de auditoría y otros asuntos fiscales importantes a nivel mundial. Todos los empleados pueden informar de cualquier inquietud fiscal a nuestra [Línea de integridad](#) sin temor a represalias.

Nuestra política fiscal se aplica a todos los impuestos corporativos, incluido el impuesto de sociedades, el impuesto sobre el valor añadido, el impuesto sobre las ventas y el impuesto sobre la propiedad.